

CITACION

Nombre de la citación: Notificación el Auto de Apertura de Investigación Administrativa de Restablecimiento de Derechos.

Nombre de la Comisaria de Familia: Dahiana Jannette Ramírez Salazar

Comisario de Familia: La Ceja- Antioquia

Acción legal: Notificación el Auto de Apertura de Investigación Administrativa de Restablecimiento de Derechos.

Auto de apertura PARD (Proceso Administrativo de Restablecimiento de Derechos): 18 de diciembre de 2025

CITADOS

Citados: JHON FREDYS GALEANO JARAMILLO

Parentesco: Padre

Número del documento del citado: C.C. 71315269

Tipo de documento del citado: cédula de ciudadanía.

NOMBRE DE LOS NIÑOS, NIÑAS O ADOLESCENTES

Nombre de los niños, niñas o adolescente: SALOME GALEANO ARANGO

Tipo de documento: Tarjeta de Identidad

Número del documento: 1011405423

Dirección a la que deben comparecer el citado: La Comisaría de Familia, ubicada en la Calle 7ª No 14ª - 98 La Ceja, Antioquia.



SC 4212-1



📍 Calle 7ª N 14ª - 98, Barrio La Aldea, Casa de la Mujer y la Diversidad, La Ceja (Ant.) - NIT. 890981207-5
☎ 01 8000 42 3030 / (4) 553 14 14 ext 1915
🌐 www.laceja-antioquia.gov.co
✉ alcaldia@laceja-antioquia.gov.co
📮 Código postal - 055010

LA COMISARIA DE FAMILIA DEL MUNICIPIO DE LA CEJA DEL TAMBO

CITA Y EMPLAZA:

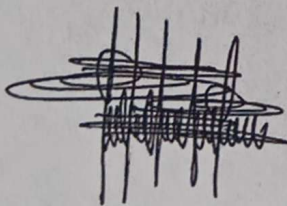
Al señor JHON FREDYS GALEANO JARAMILLO identificado con la cédula de ciudadanía No 71315269, padre del NNA SALOME GALEANOARANGO identificado con tarjeta de identidad No 1011405423 de La Ceja, para que en el término de quince (15) días hábiles posteriores a la publicación de la presente citación, comparezca en la Comisaría de Familia, ubicada en la Calle 7ª No 14ª - 98 La Ceja, Antioquia, con el fin de notificarle el Auto de Apertura de Investigación Administrativa de Restablecimiento de Derechos proferido el día 18 de diciembre de 2025.

De no asistir en el término mencionado, se entenderá surtida la notificación.

Art. 5 de la ley 1878 que modificó el Art. 102 de la ley 1098 de 2006 - Código de la Infancia y la Adolescencia.

Fijado el: 23 de mayo de 2025
Desfijar el: 30 de mayo de 2025
Oficina Asesora de Comunicaciones

Artículo 102 del Código de la Infancia y la Adolescencia
Artículo 318 del Código de Procedimiento Civil



JANNETTE DAHIANA RAMIREZ SALAZAR
Comisaria Primera de Familia
La Ceja- Antioquia



SC 4212-1



📍 Calle 7ª N 14ª - 98, Barrio La Aldea, Casa de la Mujer y la Diversidad, La Ceja (Ant.) - NIT. 890981207-5
☎ 018000 42 3030 / (4) 553 14 14 ext 1915
🌐 www.laceja-antioquia.gov.co
✉ alcaldia@laceja-antioquia.gov.co
📮 Código postal - 055010